



## PRIMERA CONVOCATORIA

### Reestructuración de la mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal Distrito de Desarrollo Rural de Mixquiahuala.

Con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 14, 16, 17, 26, 35, fracciones IV y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 7, fracciones I y VI, y 14 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1, 7, 8 y 9, del Reglamento de la Ley de Federal de Sanidad Vegetal; 1, 2, apartado C, 17, fracciones I, IV y XXIII, 35, 36, 37, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y en los artículos 7º fracciones I y II, 8º, 9º fracciones I y II, 14, 15, 17, 19 fracción III, 20 fracción VIII, 21, 22, 23, 32, 33 y 34 del Reglamento Interior de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Distrito de Desarrollo Rural de Mixquiahuala, CONVOCA a los miembros de dicho Organismo Auxiliar, que estén interesados en el desarrollo agrícola local y regional de los municipios del Distrito de Desarrollo Rural de Mixquiahuala, a participar en la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 13 de julio del 2021 a 11:00 horas, en la sala de Juntas del Distrito de Desarrollo Rural de Mixquiahuala, sita en Av. Juárez y Reforma No. 1, Col. Centro, C.P. 42700, Mixquiahuala, Hgo., con el objeto de reestructurar la Mesa Directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Distrito de Desarrollo Rural de Mixquiahuala, según bases anexas y conforme al siguiente:

#### Orden del día

- 1.- Presentación y lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Exposición de objetivos, funciones, beneficios y responsabilidades.
- 4.- Nombramiento de la comisión escrutadora.
- 5.- Presentación de planillas registradas.
- 6.- Elección de los miembros de la Mesa Directiva.
- 7.- Revisión y aprobación del Reglamento Interior.
- 8.- Toma de protesta.
- 9.- Elaboración y suscripción del Acta de Reestructuración.
- 10.- Clausura.

Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de junio de 2021.

**ATENTAMENTE**  
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA  
SECRETARÍA EN EL ESTADO DE HIDALGO

  
**ING. JOSÉ ARNULFO FLORES VALDEZ**

C.c.p. Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga.- Director en Jefe del SENASICA.- [gestion@senasica.gob.mx](mailto:gestion@senasica.gob.mx)  
Ing. Francisco Ramírez y Ramírez.- Director General de Sanidad Vegetal.- [gestio.dgsv@senasica.gob.mx](mailto:gestio.dgsv@senasica.gob.mx)  
Lic. Carlos Muñiz Rodríguez.- Secretario de desarrollo agropecuario del gobierno del estado.- [carlos.muniz@hidalgo.gob.mx](mailto:carlos.muniz@hidalgo.gob.mx)  
MVZ. Noé Ríos Argüelles.- Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola de Hidalgo.- [noe.rios@senasica.gob.mx](mailto:noe.rios@senasica.gob.mx)  
C. Esteban Cruz Chávez.- Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, A.C.- [esteban68cruz@gmail.com](mailto:esteban68cruz@gmail.com)

Carretera Pachuca – Tulancingo KM. 1.5 Núm. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090,  
Pachuca de Soto Hidalgo. Tel. (771) 71 7 05 10 EXT. 22200 y 22226  
[www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)

